

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 331.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URIA y la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA- 2017.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 196/17 se autorizó a Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Pública N° 2/2017 para la adquisición de un sistema (software y hardware) que permita realizar la videograbación de audiencias de los Juzgados del fuero civil de toda la Provincia, y la adquisición de ampliación de discos lentos para storage, según se detalla en el Anexo I del mencionado Acuerdo, es que ante el estado del procedimiento de tal llamado a licitación, y lo previsto en el artículo 17° del Pliego de Condiciones Generales (Acuerdo N° 463/15). Por ello;

ACORDARON: I) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 2/2017, con los siguientes integrantes:

- Dra. Ana María Boiero – Secretaria de Informática Judicial
- C.P.N. Horacio José Banó - Director Contable
- Lic. Marcelo César Lotufo – Subsecretario de Tecnología

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-